



Recibo No.: 0025130923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YhkAkVkJwRHbZgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION REHABILITAR CORPACI
Sigla: CORPACI
Nit: 811005309-5
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-000011-21
Fecha inscripción: 15 de Marzo de 1996
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 05 de Abril de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 29 69 B 32
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: crehabilitar2002@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5703802
Teléfono comercial 2: 3154713613
Teléfono comercial 3: 3017196
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 29 69 B 32
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: crehabilitar2002@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5703802
Teléfono para notificación 2: 3154713613
Teléfono para notificación 3: 3017196

La persona jurídica CORPORACION REHABILITAR CORPACI SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YhkAkVkJwRHbZgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de Constitución del 26 de Febrero de 1996 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 1996, en el libro lo., bajo el No.0011, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION REHABILITAR

REFORMAS ESPECIALES

Acta No.12 del 07 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de febrero 2022, con el No.1509 del libro IX, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambio su denominación o razón social de CORPORACION REHABILITAR a CORPORACION REHABILITAR CORPACI agregando la sigla CORPACI

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernacion de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración se fijó hasta marzo 07 de 2121.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la entidad consiste en apoyar la rehabilitación integral de las personas con discapacidad visual y a sus familias con proyección a la autosuficiencia para la inclusión social.

Actividades

En cumplimiento del objeto social, la entidad se dedicará con especial énfasis a:

a. Orientar el desarrollo de habilidades físicas, motrices, cognitivas, sociales y comunicativas a los beneficiarios de la entidad.



Recibo No.: 0025130923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YhkAkVkXjwRHbZgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b. Realizar campañas de prevención de la ceguera a través de charlas, tamizajes de agudeza visual y remisiones a la atención especializada de los casos que lo requieran, con el apoyo de entidades de salud oficial y privadas.

c. Realizar convenios con los consejos municipales de discapacidad, para el manejo y orientación de la población con discapacidad visual.

d. Orientar a la población beneficiaria para el ingreso a la educación formal y no formal.

e. Orientar y financiar proyectos de emprendimiento promocionando y desarrollando actividades que conlleven a la productividad.

f. Acompañar procesos relacionados con la atención especializada en salud visual y de ayudas diagnósticas a los beneficiarios.

g. Realizar convenios con entidades y/o instituciones que beneficien a la población de la entidad, haciendo énfasis en la población infantil.

h. Apoyar económicamente cuando se requiera de intervenciones médicas, medicamentos, accesorios y ayudas diagnósticas que estén directamente relacionados con la discapacidad visual.

i. Apoyar en el mejoramiento o en la adquisición de vivienda a las personas más vulnerables de la entidad, con la cooperación de otras entidades públicas o privadas.

j. Suministrar alimentos a los beneficiarios más vulnerables en convenio con otras organizaciones y recursos propios, previo análisis de la situación económica.

k. Difundir información sobre el cuidado de la visión por diferentes medios de comunicación masiva, para que accedan a la orientación y servicios de la entidad e Instituciones de salud visual.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES:

\$00,00

por Acta de Constitución del 26 de Febrero de 1996 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de Marzo de 1996, en el libro 1o., bajo el No.0011

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YhkAkVkJwRHbZgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la entidad está a cargo del DIRECTOR EJECUTIVO.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Director Ejecutivo

- a. Será el representante legal de la Entidad con suplencia del vicepresidente de la Junta Directiva.
- b. Representar judicial y extrajudicialmente a la entidad y celebrar toda clase de contratos para el cumplimiento de los fines. No obstante, deberá tener previamente autorización de la Junta Directiva, cuando dichos contratos superen los treinta (30) SMLMV.
- c. Preparar y firmar con el Secretario las actas de las asambleas de la Junta Directiva.
- d. Elaborar y someter a aprobación de la Junta Directiva el presupuesto.
- e. Informar a la Junta Directiva sobre la marcha de la Entidad y del estado financiero.
- f. Promover convenios nacionales e internacionales, afines con las actividades de la Entidad.
- g. Velar por la buena marcha de los comités de trabajo.
- h. Controlar y evaluar el desarrollo de los planes y programas de la entidad, informando a la Junta Directiva las irregularidades que se presenten.
- i. Elaborar y actualizar cada semestre el inventario de los bienes y presentar copia a la Junta Directiva.
- j. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y demás disposiciones legales que tengan relación con la entidad.
- k. Las demás que le asigne la Asamblea, y/o la Junta Directiva.



Recibo No.: 0025130923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YhkAkVkJwRHbZgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	ELEONORA HERRERA HERRERA DESIGNACION	32.445.889

Por Acta número 4 del 4/12/2017, de la Asamblea General, inscrito(a) en esta Cámara el 18/12/2017, bajo el número 9172 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro.

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
ELEONORA HERRERA HERRERA	C.C. 32.445.889
JORGE ENRIQUE LONDOÑO VELEZ	C.C. 8.302.996
GLORIA CECILIA HERRERA GOMEZ	C.C. 32.529.019
BEATRIZ ELENA FRANCO ALVAREZ	C.C. 32.522.824
NANCY VALENCIA FERNANDEZ	C.C. 43.430.705

Por Acta No.4 del 4 de diciembre de 2017, de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2017, con el No.9171 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ELEONORA HERRERA HERRERA	C.C. 32.445.889
JORGE ENRIQUE LONDOÑO VELEZ	C.C. 8.302.996
GLORIA CECILIA HERRERA GOMEZ	C.C. 32.529.019
BEATRIZ ELENA FRANCO ALVAREZ	C.C. 32.522.824

Por Acta No.12 del 7 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022, con el No.1510 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
NANCY VALENCIA FERNANDEZ	C.C. 43.430.705

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YhkAkVkJwRHbZqj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL

LUIS ALBERTO ESCOBAR BRAND
DESIGNACION

8.302.279

Por Acta número 4 del 4/12/2017, de la Asamblea General, inscrito(a) en esta Cámara el 18/12/2017, bajo el número 9173 del libro I, del registro de entidades sin ánimo de lucro.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.3 del 24/11/2017 de Asamblea	9040 del 01/12/2017 del L.I
Acta No.12 del 07/03/2022 de Asamblea	1509 del 25/04/2022 del L.I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8810
Actividad secundaria código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



Recibo No.: 0025130923

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YhkAkVkXjwRHbZgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$27,769,157.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8810

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

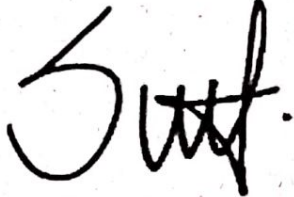
Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: YhkAkVkJwRHbZgj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
ASAMBLEA GENERAL
CORPORACIÓN REHABILITAR
Medellín

Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros adjuntos de La Corporación Rehabilitar (en adelante La Corporación), que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022 comparado con el año 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en el informe del 16 de febrero de 2022 emití una opinión sin salvedades, pero con un párrafo de énfasis sobre la incidencia del Covid 19 en el mercado de valores.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de La Corporación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Anexo No. 3 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad para microempresas basado en el costo. Dichos estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de La Corporación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, Anexo N° 3 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) de conformidad con el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de La Corporación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, anexo N° 3, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

La dirección y el gobierno corporativo también son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para que los Estados Financieros se presenten libres de incorrección material.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de La Corporación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en marcha.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión sobre los estados financieros adjuntos, basado en mi auditoría.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, Anexo N° 4, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material debida a fraude o error. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables

realizadas por la dirección de La Corporación, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría sin salvedades.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informo que, durante el año 2022, La Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento del Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué los principios para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se realizó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de La Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de La Corporación.
- Estatutos y Reglamentos Sociales de La Corporación.
- Actas de Asamblea y Junta Directiva.
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, de acuerdo el Decreto 2420 de 2015, Anexo N° 3 y sus modificatorios que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015, Anexo N° 3 y sus modificatorios que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno sobre el reporte financiero puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. La Corporación presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

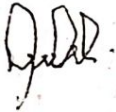
En mi opinión, La Corporación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de afiliados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables en todos los aspectos importantes.

Párrafo de énfasis

Se espera que continúe la volatilidad en los mercados globales lo cual podrá tener una gran incidencia en el alza en las tasas de interés,



Luis Alberto Escobar Brand
Revisor Fiscal
T.P. 14075 - T

Medellín, 6 de marzo de 2023
Cll 32B No. 81ª-45 Apto 301

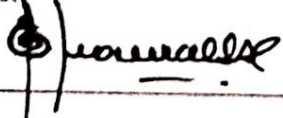
CORPORACIÓN REHABILITAR CORPACI

(Nit: 811,005,309-5)

Estado de Flujos de Efectivo

	Año 2022	Año 2021
+Saldo al inicio del periodo	<u>826.711.677</u>	<u>681.129.359</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-99.724.178	-101.886.017
(-) EFECTOS DEL RESULTADO INTEGRAL ORI	-234.620.488	-19.224.572
Excdente contable 2022 a considerar	134.896.310	-82.661.445
+ Depreciacion	2.984.088	2.984.088
(-) Utilidad en vta de inversiones	37.941.818	0
EFFECTIVO GENERADO OPERACIÓN	99.938.580	-162.338.802
(+/-) Cuentas por Cobrar	-2.090.127	-4.780.593
(+/-) Obligaciones Laborales	385.219	0
(+/-) Cuentas por Pagar	882.009	-477.494
(+/-) Otros Pasivos impuestos	818.000	0
(+/-)Variacion provision cxc	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACT. OPERACIÓN	99.933.681	(167.596.889)
Compra Inversiones Temporales / Permanentes	61.612.300	10.158.919
Compra Propiedad, Planta Equipo	-5.110.733	0
Compra para inventarios	-1.380.000	0
Venta y reclasific Inversiones Temporales / Permanentes	124.879.966	0
Variacion afectando utilidades patrimonio y pérdida	-67.345.142	-74.382.452
Ejecucion Bnificio contable afectando utilidades patrim. y pérdida	0	-11.185.683
(-) ejecucion benefico contable	0	0
NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.413.257	-75.409.216
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Activos a largo plazo	0	388.588.423
NETO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	102.346.938	145.582.318
NUEVO SALDO DE EFECTIVO Y SUS EQUI	929.058.615	826.711.677
Saldo en el Estado de Situacion financiera	929.058.617	826.711.677

FIRMA



ELEONORA HERRERA HERRERA
Representante Legal



LUIS ALBERTO ESCOBAR BRAND
Revisor Fiscal



CARLOS ALBERTO GARCIA RAMIREZ
Contador TP 2822T

Estado de Resultados Rehabilitar año 2022 vs 2021

CORPORACION REHABILITAR CORPACI
(Nít: 811,005,309-5)
Estado de Resultados y otro resultado integral ORI

NOMBRE DE LA CUENTA		AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION
INGRESOS	NOTA 9	200.214.020	69.182.310	131.031.710
INGRESOS OPERACIONALES	NOTA 8	27.769.157	9.190.288	18.578.869
Donaciones en especie		17.867.357	4.930.280	12.937.077
Donaciones en dinero		9.901.800	4.260.008	5.641.792
NO PERACIONALES		172.444.863	59.992.022	112.452.841
FINANCIEROS		68.209.453	6.743.858	61.465.595
INTERESES		68.209.453	6.743.858	61.465.595
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES		66.172.963	46.354.815	19.818.148
DIVIDENDOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y/O AS		66.172.963	46.354.815	19.818.148
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES		37.941.818	6.842.840	31.098.978
ACCIONES		37.941.818	6.842.840	31.098.978
DIVERSOS		120.629	50.509	70.120
APROVECHAMIENTOS		120.629	50.509	70.120
GASTOS		64.282.710	41.021.505	23.261.205
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	NOTA 10	57.001.108	38.439.299	18.561.809
GASTOS DE PERSONAL		7.616.897		7.616.897
HONORARIOS		26.484.300	22.282.500	4.201.800
REVISORIA FISCAL		10.560.300	8.620.500	1.939.800
ASESORIA TECNICA		15.924.000	13.662.000	2.262.000
ARRIENDOS		88.060	0	88.060
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		0	933.012	-933.012
INDUSTRIA Y COMERCIO		0	933.012	-933.012
SEGUROS		565.250	565.250	0
SUSTRACCION Y HURTO		475.000	475.000	0
GTO IVA		90.250	90.250	0
SERVICIOS		11.212.976	7.059.598	4.153.378
ASEO Y VIGILANCIA		992.408	1.254.324	-261.916
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS		10.000	0	10.000
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		604.818	221.212	383.606
ENERGIA		1.607.580	657.440	950.140

Estado de Resultados Rehabilitar año 2022 vs 2021

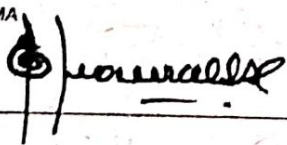
TELEFONO	1.028.525	2.401.497	-1.372.972
TRANSPORTE FLETES ACARREO	5.350	1.500.000	-1.494.650
GAS	61.877	125.271	-63.394
OTROS SERVICIOS /EVENTOS	6.727.500	0	6.727.500
PUBLICIDAD	0	630.000	-630.000
OTROS : GTO IVA	174.918	269.854	-94.936
GASTOS LEGALES	2.164.000	1.635.650	528.350
REGISTRO MERCANTIL	1.782.500	1.629.750	152.750
OTROS	381.500	5.900	375.600
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.881.808	1.353.030	528.778
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.086.609	1.100.273	-13.664
EQUIPO DE OFICINA	159.900	0	159.900
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	417.900	230.000	187.900
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	212.353	0	212.353
GTO IVA	5.046	22.757	-17.711
ADECUACIÓN E INSTALACIONES	139.257	0	139.257
INSTALACIONES ELECTRICAS	108.943	0	108.943
ARREGLOS ORNAMENTALES? - IVA	30.314	0	30.314
GASTOS DE VIAJES	0	56.500	-56.500
OTROS	0	56.500	-56.500
DEPRECIACIONES	2.984.088	2.984.088	0
MAQUINARIA DE OFICINA	269.796	269.796	0
EQUIPO DE OFICINA	221.700	221.700	0
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	2.492.592	2.492.592	0
DIVERSOS	3.864.472	1.569.671	2.294.801
GASTOS REPRESENTACION RELACIONES PUBLICA	1.621.734	526.345	1.095.389
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	1.403.459	267.798	1.135.661
UTILES PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	348.493	0	348.493
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	550.855	-550.855
OTROS	150.000	0	150.000
CASINO Y RESTAURANTE	71.258	153.127	-81.869
PARQUEADERO	0	26.976	-26.976
GTO IVA EN DIVERSOS	269.528	44.570	224.958
NO OPERACIONALES	7.281.602	2.582.206	4.699.396
FINANCIEROS	1.037.554	742.627	294.927
GASTOS BANCARIOS	155.880	152.360	3.520
COMISIOES	881.674	590.267	291.407

NOTA 10

Estado de Resultados Rehabilitar año 2022 vs 2021

INTERESES	175.709	62.108	113.601
INTERESES COMERCIALES	0	0	0
INTERES DE MORA NO DEDUCIBLES	175.709	14.430	161.279
GTO IVA	0	47.678	-47.678
OTROS	0	23.801	-23.801
GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.390.169	1.347.600	42.569
IMPUESTOS ASUMIDOS	1.127.764	874.541	253.223
RETFTE ASUMIDAS	262.405	473.059	-210.654
	1.079.170	50.000	1.029.170
DONACION EN DINERO	1.079.170	50.000	1.029.170
GASTOS DIVERSOS	3.599.000	356.070	3.242.930
MULTAS- SANCIONES Y LITIGIOS	3.599.000	356.070	3.242.930
GTO IMPTO RENTA mayor valor	36.000		
COSTOS Y GASTOS DEL SERVICIO	0	0	0
ATENCION EN SERVICIOS DE SALUD	10.833.447	18.277.970	-7.444.523
ATENCION EN REHABILITACION Y EDUCACION	74.869.432	15.695.836	59.173.596
ATENCION EN INTERACCION SOCIAL	31.305.312	40.408.646	-9.103.334
OTROS COSTOS DEL SERVICIO	117.560.785	110.822.250	6.738.535
EJECUCION DEL BENEFICIO CONTABLE Y ASIGNACIONES	-234.568.976	-185.204.702	-49.364.274
			0
INGRESOS	200.214.020	69.182.310	131.031.710
EGRESOS	64.318.710	41.021.505	23.297.205
EXCEDENTE	135.895.310	28.160.805	107.734.505
Provision impuesto de renta 20% s/ 4994,368	999.000	181.000	818.000
subtotal excedente NOTA 11	134.896.310	27.979.805	106.916.505
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
EFFECTO DEL ORI NOTA 12	-234.620.488	-19.224.572	-215.395.916
RESULTADO NETO NOTA 13	-99.724.178	8.755.233	-108.479.411

FIRMA



ELEONORA HERRERA HERRERA
Representante Legal



LUIS ALBERTO ESCOBAR BRAN
Revisor Fiscal TP 14075T



ALBERTO GARCIA RAMIF
Contador TP 2822T

CORPORACIÓN REHABILITAR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA GENERAL

LA CORPORACIÓN REHABILITAR, fue constituida el 18 de febrero de 1996 mediante acta de Constitución, la cual fue registrada en la Cámara de Comercio de Medellín, el 15 de marzo de 1996, en el libro I, bajo el número 0011. La última reforma de La Corporación se refiere a los estatutos, la cual se protocolizó -mediante el Acta No.12, de la Asamblea de Corporados, la cual fue registrada en la Cámara de Comercio de Medellín. Esta reforma hizo un cambio fundamental, al propender por una rehabilitación integral, incorporando a todo el grupo familiar.

El objeto social de la Corporación consiste en:

Rehabilitar integralmente a las personas con discapacidad visual y a su familia desde, la formación, la Psicología, el desarrollo familiar la salud y lo social con proyección a a lograr la incorporación a la sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades

- a. Apoyar económicamente, cuando se requiera de intervenciones médicas y accesorios que estén directamente relacionados con la discapacidad visual.
- b. Apoyar con auxilios educativos a la población adscrita a CORPACI.
- c. Verificar las condiciones de su hábitat, buscando soluciones- para mejorar sus viviendas,- ya sea con recursos propios de la -Corporación o buscando cooperación de otras entidades públicas- o entidades privadas.
Suministrar alimentos a los beneficiarios más vulnerables en convenio con otras organizaciones y recursos propios, previo análisis de la situación.
- d. Realizar campañas de prevención y promoción de la salud visual en convenio con instituciones de salud.
Difundir información sobre el cuidado de la visión por diferentes medios de comunicación masiva, para que accedan a la orientación y servicios de la Corporación e instituciones de salud visual.

La Corporación estableció la aplicación de unas políticas contables que permitan a los usuarios de la información, una lectura fácil y comprensible de cada una de las cuentas que conforman sus estados financieros, así como su estructura, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, que fueron adoptadas por Colombia, de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 y reglamentada con el decreto 3022 de 2013 y en particular las que regulan las entidades sin ánimo de lucro, que están contenidas en la nueva ley 1819 de 2016 que modifico el Decreto 4400 de 2004 y el decreto reglamentario 2150 de 2017, igualmente para confeccionar los estados financieros, se tomaron en cuenta las disposiciones legales de la reforma tributaria de ley 2010 de 2019, igual se consultó la ley 2155, de la reforma tributaria del 2020.

Es pertinente mencionar que -con ocasión de la pandemia mundial del 2020 originada por el CORONAVIRUS, la actividad de la Corporación se vio afectada en ese año y en el 2021, por cuanto sus efectos se prolongaron -y afectaron la economía nacional y mundial. La Corporación, no fue ajena a esa situación y todavía, tuvimos un fuerte impacto en las inversiones que se tienen, problema que se extendió hasta el 2022; pero acentuado por el conflicto Ruso-Ucraniano, que ha venido afectando los mercados mundiales que han sufrido de una inflación a nivel mundial nunca antes vista.

La atención a los afiliados beneficiarios, también se vio afectada, pero la dirección operativa y administrativa desarrolló la máxima actividad para prestar la mejor atención virtual y la mejor atención domiciliaria. Igual en los últimos meses del 2022, se prestó atención personalizada.

De acuerdo a las políticas contables aprobadas por la entidad, en seguida se expresan las notas a los Estados Financieros:

HECHOS A DESTACAR DESPUES DEL CIERRE 2022

No hay hechos que destacar

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMA NIIF

Adjunto como Nota Inicial, está la declaración de cumplimiento de las normas NIIF, suscritas por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal. En síntesis esta declaración manifiesta que para la elaboración y presentación de los Estados Financieros, se aplicaron las Normas Internacionales de contabilidad, sin reserva alguna, conforme a la ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de 2013.

La parte pertinente de las políticas contables se expresa en forma de SINTESIS, en cada nota de los Estados Financieros, así:

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 1	2022	2021
Efectivo y sus equivalentes	929.058.617	826.711.677

SINTESIS de la política contable: La Corporación REHABILITAR reconoce los valores depositados en sus cuentas, producto de sus operaciones pasadas, con clientes o terceros al valor nominal de la transacción convenida, los cuales quedan como depósitos a la vista para ser utilizados en las operaciones normales de la Corporación.

La medición para el valor asignado en las cuentas de efectivo y sus equivalentes, constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

Cuando sea del caso, la moneda extranjera se reconocerá a su equivalente a la moneda funcional, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa representativa del mercado, con efectos en resultados.

REVELACIONES:

En la discriminación de las cuentas, se muestran las distintas partidas que comprenden este rubro y sobre los cuales se hacen los siguientes comentarios: El Efectivo y equivalentes al efectivo se muestran en la cuenta de Caja, Bancos, Cuentas de Ahorro y Depósitos a la vista en Fondos Fiduciarios.

Es pertinente anotar que los valores arriba mencionados, habían sido legados a la Corporación, mediante proceso sucesorio de la señora Ana Sofía Uribe Puerta, los cuales se han manejado con un criterio conservador. A finales del 2021 (y aun se conservan en el 2022), se determinó invertir, dentro de los mismos fondos, en papeles de Renta fija y en el fondo inmobiliario de la misma entidad negociables en la bolsa y por eso se conservan dentro de equivalentes del efectivo.

NOTA 2	2022	2021
Instrumentos financieros	985.006.075	1.109.886.041

SINTESIS de la política contable: La Corporación REHABILITAR clasificará las inversiones de su portafolio con base a su próxima utilización y liquidez, como activo financiero corriente y activo financiero a corto, largo y mediano plazo. Sobre esta base se deberán separar los distintos títulos negociables que tenga la Corporación, reconociéndolos según su categoría.

Cuando sea del caso, los títulos en moneda extranjera se deberán reconocer de acuerdo a las especificaciones del intermediario financiero que los maneja.

Medición: Estas inversiones se medirán de acuerdo al valor de mercado, según la información que mensualmente entregue el intermediario de bolsa y se deberán computar como un mayor valor los rendimientos financieros que se deriven de su informe. En caso de deterioro se registrará como un menor valor de la inversión.

Para el caso de las inversiones en moneda extranjera se tendrá en cuenta el reporte del intermediario financiero, separando el valor de la diferencia en cambio de la valoración de mercado que tengan los títulos al momento de su consideración.

REVELACIONES:

En este rubro se incluyen las inversiones que tiene La Corporación, en el portafolio nacional, los cuales —son manejados a través de Davivienda Corredores, entidad comisionista de la bolsa. Se realizaron algunas ventas de acciones y dinero que estaban en fondo fiduciarios se usaron para invertir en CDT.

El portafolio nacional, está constituido por títulos de renta variable, papeles de renta fija y Fondos de Inversión, así:

	2022	2021
a) Acciones NOTA. 2	592.595.595	1.109.886.041
b) Renta fija	392.410.480	0

c) Cuenta Ahorros y Fondos de inversión	Nota 1	929.058.616	826.711.677
d) Fondos inversión largo plazo	NOTA.1	0	315.218.954
Total activo		1.914.064.692	2.251.869.392

-Para mayor detalle obsérvese el anexo -del portafolio

Es de anotar que las inversiones se vieron muy afectada por la baja de mercado, las cuales se midieron al valor razonable. En el anexo de portafolio, se puede apreciar su impacto.

Con ocasión de las NIIF, los movimientos de mercado, afectaron las cuentas de resultado, de acuerdo a la normatividad contable actual.

A principios del 2022 se vendieron acciones de NUTRESA, aprovechando la OPA que colocó el GRUPO GILINSKY y otras de Bancolombia, Estas transacciones dejaron utilidades por más de 37 millones.

También a principios de año 2022, el Banco de Bogotá realizó una escisión con el Banco BHI, por lo cual nos convertimos en accionista de dicha entidad.

NOTA 3	2022	2021
Cuentas por cobrar	23.194.792	21.104.665

SINTESIS de la política contable: Las cuentas por cobrar originadas en transacciones propias de la actividad de la Corporación, cumplen con ser un acuerdo contractual, siendo por consiguiente un Activo financiero. La Corporación establecerá, cuando sea del caso, los procedimientos administrativos necesarios.

REVELACIONES: En las cuentas por cobrar relacionadas, todavía se encuentra un depósito en garantía por valor de \$16 millones que hubo que entregar para poder arrendar la sede para las diversas actividades de la Corporación. Adicionalmente las retenciones que nos practicaron por concepto de rendimientos financieros y dividendos que ha obtenido la Corporación en 2022 y que todavía nos practican algunos emisores, a pesar de las reiteradas solicitudes de no retención que se han hecho ante esas entidades financieras.

NOTA 4	2022	2021
Inventarios	1.380.000	0

INVENTARIOS.

SINTESIS:

Los inventarios se medirán inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra y gastos directos que tengan que ver con la transacción. Cuando los inventarios tienen tiempo de estar en poder de la Corporación se deberán valorar al valor mercado o valor razonable determinado por las especificaciones técnicas del caso; en particular para el caso de los inmuebles por los avalúos técnicos preparados por personal idóneo adscrito a la Lonja de propiedad raíz.

El sistema de valoración de inventarios, se determinará de acuerdo al tipo de inventarios que se adquieran.

1.1.1 Revelaciones

El valor de los inventarios, al cierre del periodo, se componía de 30 bastones y 30 rodachinas para proporcionar a nuestros beneficiarios..

NOTA 5	2022	2021
ACTIVOS FIJOS	7.268.592	10.252.680

SINTESIS ACTIVOS FIJOS

La Corporación REHABILITAR reconocerá sus activos fijos sobre la siguiente base:
Para el caso de inmuebles, los activos fijos son los que se tiene control sobre ellos y se utilizan para la prestación de servicios a personas beneficiarias de la Corporación y/o para propósitos administrativos. Este tipo de activos se mantendrán en un tiempo indeterminado como propiedad de la Corporación. Los activos cuya valuación se haga por el valor razonable, no se les calculará el valor de salvamento, no obstante, mientras un activo esté en uso, no se descargará del inventario, así su valor en libros sea cero. Se considerará, sin embargo una nueva vida útil, si el activo en mención supera los 10 SMMLV.

Los inmuebles que se llegaren a poseer, se valuarán inicialmente al valor razonable de acuerdo al valor de mercado determinado por peritos de la lonja de propiedad raíz, esta valoración se hará de forma retroactiva a la fecha de adquisición y se tendrá en cuenta la vida útil calculada por el perito o valuador.

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO

La Corporación REHABILITAR reconocerá como activos fijos, aquellos que no están involucrados directamente en la prestación de servicios, pero que sirven de apoyo administrativo en la gestión y tienen una vida útil superior a un periodo contable, esto significa que todos los activos de la Corporación se someterán a un análisis que permitan determinar su vida útil a futuro, los cuales se clasifican así:

- ✓ Muebles y enseres
- ✓ Equipos de cómputo y comunicaciones
- ✓ Otros equipos de apoyo

Por lo menos una vez al año y siempre y cuando su costo o esfuerzo no sean desproporcionados, se deberá practicar un inventario físico de los activos objeto de esta política.

Revelaciones

La Corporación no adquirió ningún activos durante el año 2022, solo se registró la depreciación. En el anexo, se puede observar la composición de los activos

SOFTWARE

A finales del 2022 se adquirió un software para actividades propias de las Corporaciones, tipo ESAL. Se empezara a amortizar en el 2023, según lo estipulado en las políticas contables

NOTA 6	2022	2021
Cuentas por pagar	2.778.397	1.896.387

NOTA 6	2022	2021
Impuestos por pagar	999.000	0

NOTA 6	2022	2021
Obligaciones laborales a pagar	385.218	0

SINTEISIS: La Corporación REHABILITAR reconocerá sus pasivos financieros como una obligación contractual con un tercero para el cual se espera desembolsos futuros ocurridos o derivados por transacciones pasadas y de las cuales la Corporación obtuvo beneficios.

REVELACIONES: Las cuentas por pagar y los impuestos relacionados, corresponden a valores pendientes de cancelar por gastos menores, honorarios y retención en la fuente, de una parte y de la otra a los impuestos estimados de renta, que este año se causaron sobre los gastos no procedentes.

En junio 2022, se vinculó una empleada a la Corporación y al cierre, se registran las cesantías e intereses.

NOTA 7	2022	2021
Patrimonio	1.946.856.194	2.281.149.350

SINTEISIS de la política contable: La Corporación REHABILITAR reconocerá como patrimonio toda aquella participación residual de los activos de una entidad, una vez deducidos los pasivos. Incluye el capital asignado que donaron sus fundadores a la entidad, las asignaciones permanentes, los excedentes obtenidos por la operación y que no sean destinados para el desarrollo de su objeto social y cualquier otra reserva que por ley o norma haya sido decretada o asignada por el organismo máximo de la Corporación.

REVELACIONES:

En el patrimonio se refleja la situación del Fondo Social que tiene La Corporación para realizar su objeto social.

En el año 2018, se recibe el legado que dejó la benefactora Sofía Uribe Puerta, para realizar los proyectos de la Corporación. La composición del patrimonio se muestra en el estado de cambios y se muestran las variaciones del mismo y en el Estado de excedentes, se relaciona el resultado del ejercicio. Su disminución se debe fundamentalmente a los efectos en el ORI, por la desvalorización de los instrumentos financieros que se cotizan en Bolsa, además de la ejecución del beneficio contable del 2021 que se realiza en el 2022. La pérdida del 2022 que afectó el patrimonio ascendió a la suma de (\$82.661.445)

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 8	2022	2021
Ingresos operacionales	23.957.357	9.190.288

La Corporación REHABILITAR reconocerá sus Ingresos producto de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones o sucesos: La venta de bienes adquiridos para su reventa, la prestación de servicios, el uso de productos que produzcan intereses, regalías o dividendos y donaciones.

La Corporación REHABILITAR, valuará inicialmente sus ingresos por las actividades ordinarias al valor nominal, por la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, por pronto pago y rebajas en volúmenes que se concedan para la entidad. Para el caso de las donaciones, se reconocerán cuando hayan sido acreditadas en una de las cuentas de la Corporación y en el caso de las donaciones en especie, por el valor de asignado en la escritura pública, si se trata de inmuebles o por factura o documento equivalente para los demás casos.

REVELACIONES:

La Corporación en el año 2022 obtuvo ingresos operacionales, productos de las donaciones recibidas, tanto en especie como en efectivo.

NOTA 9	2022	2021
Otros Ingresos operacionales	176.256.663	69.182.309

SINTESIS de las políticas contables: En esencia tiene los mismos argumentos, solo se diferencian en que no son habituales en el desenvolvimiento de su objeto social o no están contemplados como actividad económica social, pero coadyuvan a cumplir el objeto social

REVELACIONES:

En el año 2022, se reciben los intereses y dividendos obtenidos por el legado que dejó la benefactora Sofía Uribe Puerta. Este legado están representados en títulos negociables en bolsa, de renta fija y renta variable. En intereses se recibieron \$68 millones y en Dividendos \$66 millones

En este año, se obtuvieron utilidades por la venta de acciones por casi \$38 millones, en parte producto de la OPA de principios de Año.

Todo el detalle, se aprecia en el anexo de discriminación de cuentas

NOTA 10	2022	2021
Costos beneficiarios	234.568.976	74.382.451
Gastos de administración	57.001.108	149.261.549
Gastos no operacionales	7.281.602	2.582.205

SINTESIS de las políticas contables: La Corporación REHABILITAR reconocerá sus costos y gastos originados en el desarrollo de sus actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones o sucesos:

- La compra de bienes para la producción o adquiridos para su reventa
- Los costos y gastos derivados de la prestación de servicios
- Los gastos incurridos para financiación de la operación.

La Corporación reconocerá los costos y gastos en el momento en que la compra de bienes satisfaga las siguientes condiciones:

Que el tercero -le haya transferido a la Corporación -los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes o que el importe de los costos y gastos pueda medirse con fiabilidad o que sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

REVELACIONES:

Ya estamos en cuarto año de operación, la Corporación continuó desarrollando su objeto social, mediante contrato con terceros y en su sede social, este año se contrató una empleada y por eso ya presenta gastos laborales directos. La gestión operativa ascendió a un poco más de \$298 millones, a los cuales se les aplicó el beneficio contable del período 2022 y parte de la asignación permanente, determinada en la asamblea del 2022. En este ítem, cabe resaltar que los recursos disponibles para realizar en el 2022 ascendían a 403, de los cuales se alcanzaron a ejecutar a cerca de 235 millones, discriminados así:

DETALLE	VALOR
Atención en servicios de Salud	10.833.447
Atención en Rehabilitación y educación	74.869.432
Atención en interacción social (ayuda en el Covid19)	31.305.312
Otros servicios	117.560.785
TOTAL EJECUTADO	234.568.976

Así las cosas, de la asignación estipulada quedó por ejecutar la suma de \$168.469.204

La gestión administrativa se acercó a los \$64 millones de pesos, de los cuales los mayores rubros son los honorarios con cerca de \$26 millones de pesos, -los servicios con \$11 millones y los No operacionales con un poco más de \$7 millones

Todo el detalle, se aprecia en los anexos- de discriminación de cuentas

NOTA 11	2022	2021
Resultado antes del ORI	134.896.312	(82.661.445)

REVELACIONES: El resultado operacional de la Corporación es positivo, dado que los rendimientos de capital obtenidos por los dividendos e intereses recibidos, mostraron una recuperación bastante notoria.

NOTA 12	2022	2021
Otro Resultado Integral	(234.620.418)	19.224.572)

SINTEISIS: el resultado de medir las inversiones de acuerdo al valor de mercado, se reflejan en otro resultado integral con base en la información que mensualmente entregue el intermediario de bolsa y se deberán computar como un mayor valor los rendimientos financieros que se deriven de su informe. En caso de deterioro se registrará como un menor valor de la inversión.

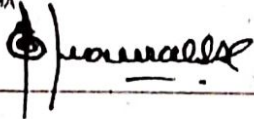
REVELACIONES: el año 2022 estuvo enmarcado por una crisis a nivel mundial, producto de la inflación mundial y la caída de los mercados internacionales, afectada también por la guerra de ruso-ucraniana, lo cual afectó las inversiones a nivel global. Se muestra, como una desvalorización que tuvieron los títulos de inversión que posee la Corporación, los cuales se valoraron de acuerdo al informe de portafolio que envía la sociedad que administra las inversiones de la Corporación. La

medición se realizó mediante la valuación a diciembre 31 de 2022 versus la medición a diciembre 31 de 2021. A continuación se muestra la desvalorización de mercado, la cual se refleja su valor neto en esta nota y que afectó el resultado final, liquidándose -una pérdida.

NOTA 13	2022	2021
Excedente neto del ejercicio	(99.724.176)	(101.886.017)

El resultado neto del ejercicio contable es negativo, pero para efectos fiscales, se hace la depuración y se determina un excedente fiscal de 134.895.310 antes de impuestos.

FIRMA



ELEONORA HERRERA H.
Representante Legal



CARLOS ALBERTO GARCIA
Contador T.P. 2822T

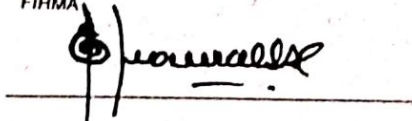
CORPORACIÓN REHABILITAR SAS
NIT 811005309
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE CUMPLIMIENTO DE LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
AÑO 2022 y AÑO 2021

Los suscritos, Eleonora Herrera Herrera, Representante Legal y Carlos Alberto García Ramírez, Contador independiente sin vínculo laboral, certificamos que los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, fueron preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las cuales fueron adoptadas por Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto 3022 de 2013 para entidades catalogadas como PYMES y en particular a la Ley 1819 de 2016, que modificó el Decreto 4400 de 2004, que regula las Entidades sin Ánimo de Lucro y las nuevas disposiciones de la ley 2010 de 2020. Por consiguiente, declaramos el total cumplimiento y sin reserva alguna de las Normas Internacionales de Información Financiera y certificamos que los mencionados Estados Financieros reflejan razonablemente la posición financiera de la Corporación al cierre de los años mencionados.

En nuestra aseveración ratificamos especialmente los siguientes hechos:

1. Las cifras que se muestran en los Estados Financieros fueron extractadas de los libros de la contabilidad y sus auxiliares, las cuales están debidamente soportadas.
2. Se cumplieron con todos los requerimientos legales que exige la ley sobre la seguridad social y los aportes parafiscales de los contratistas independientes. A mediados de año se vinculó un trabajador por el cual se hicieron los aportes de ley. Igualmente, se cumple la normatividad respecto a los derechos de autor.
3. La Corporación tiene satisfactoriamente protegidos sus activos y no existen pignoraciones, gravámenes que puedan afectar a futuro, su situación financiera.
4. No tenemos conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la corporación, ni de oficios de entes del estado que ejerzan control sobre la corporación. Tampoco se tienen requerimientos de tipo tributario de orden nacional o municipal que ameriten ser revelados en los Estados financieros. Tampoco tenemos conocimiento de hechos económicos o de posibles litigios que puedan afectar a la Corporación y que deban de ser revelados en los Estados Financieros
5. Así mismo, informamos que las políticas contables establecidas fueron aprobadas por la Junta Directiva y están inmersas, junto con las revelaciones más importantes, dentro del informe financiero de las Notas a los Estados Financieros.

FIRMA



ELEONORA HERRERA HERRERA
Representante Legal



CARLOS ALBERTO GARCIA RAMIREZ
Contador TP 2822T

Medellín, 14 de marzo de 2023



Atención a la población con discapacidad visual
Entidad privada, sin ánimo de lucro.
NIT: 811 005 309-5

Calle 29 No 69 B 21
Belén Rosales
Medellín, Colombia
(57+604) 328 61 35 Cel. 57+603 3015980184

INFORME DE GESTION 2022

LINEAS DE ACCIÓN

La Corporación REHABILITAR presenta el informe anual de acciones implementadas en el año 2022, cumpliendo con la misión encomendada para el bienestar de los beneficiarios con discapacidad visual de MEDELLIN y ANTIOQUIA.

La Corporación REHABILITAR -CORPACI, dentro de su eje misional tiene 3 líneas de acción de apoyo a la rehabilitación integral: Apoyo en formación-rehabilitación, apoyo en salud y apoyo en lo social. A continuación, presentamos las acciones destacadas que contribuyeron a la independencia, autonomía y productividad de la población con discapacidad visual.

LINEA SOCIAL

- **Apoyo Psico familia:**

El proyecto psico familia está orientado al acompañamiento de los beneficiarios y sus familias para la rehabilitación, encaminada a la independencia, la autonomía y la funcionalidad.

- ✓ **Psicología y desarrollo familiar**

Se realizó orientación psicológica de forma individual y grupal.

Población beneficiada: individual 28 personas y grupal 56 personas; además, de la vinculación de 10 familias en procesos de apoyo.

Mas grupo de acogida conformado por 10 personas rehabilitadas.

<https://corporacionrehabilitar.org> @corpacidiscapacidad

- **Apoyos**

- ✓ **Alimentos**

Se han beneficiado en el año 2022 un total de 77 familias con el suministro de 442 mercados; éstos se han entregado en la residencia de cada uno y en la sede de la Corporación.

La Corporación ha implementado toda la logística para la recolección, clasificación, empaque, compra y distribución de los alimentos a las familias. Para el año 2022 la Fundación SACIAR, nos entregó alimentos cada 15 días que se repartieron entre nuestros beneficiados.

- ✓ **Arriendos**

En el transcurso del año se apoyaron a 3 personas con auxilios de arriendo.

- **Integración**

En el mes de diciembre se realizó integración social en el POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID, a 75 personas con discapacidad visual y algunas de sus familias, voluntarios e instructores a quienes se les dio chaqueta institucional, alimentación, refrigerio y regalos.

- **Inclusión laboral**

La Corporación Rehabilitar en el 2022, comprometida con la misión institucional incluyó en los procesos de contratación por servicios a 5 profesionales en psicología con discapacidad visual, formación académica, tecnología, braille-estenografía, y música.



Atención a la población con discapacidad visual
Entidad privada, sin ánimo de lucro.
NIT: 811 005 309 5

Calle 29 No 69 B 21
Betén Sociales

Medellín, Colombia

(57+604) 328 61 35 Cel. 57+601 3010980184

- **Interacción social**

En el proyecto de interacción social se visitaron: el Centro Comercial ARKADIA, la Biblioteca EPM, y el Estadio Atanasio Girardot, con el fin de visibilizar a la población con discapacidad visual y se apropien de los diferentes espacios de ciudad que les permitió interactuar, conocer, aprender y moverse, poniendo en práctica lo aprendido en su proceso de rehabilitación.

- **Redes Sociales**

Se implementa, como estrategia, la promoción de la Corporación por medio de diversas publicaciones; en la página web y las redes sociales; lo que ha incrementado el número de solicitudes para apoyo a la rehabilitación integral.

LINEA DE FORMACIÓN – REHABILITACIÓN

- **Habilidades de la vida diaria en casa.**

Se generaron acciones de rehabilitación en casa y en contexto, involucrando a la familia.

- **Orientación y movilidad**

Se beneficiaron 23 personas con discapacidad visual

- **Braille y Estenografía**

En las actividades se abordó el proceso de enseñanza -aprendizaje del braille a 16 beneficiarios y 6 en estenografía.

- **Tecnología**

Se intervino en alfabetización tecnológica a 16 personas en nivel básico, que incluye manejo y uso del celular, manejo y uso de lo básico del computador y 5 personas en nivel medio (convenio UCLV) y con el Ministerio de Tecnología. Se orientó en el manejo del office. Quienes participaron en este proceso recibieron un computador portátil.

- **Actividad Física.**

Se realizaron actividades de fuerza, flexibilidad, coordinación, capacidades perceptivo- motrices y trabajos musculares; se realizaron actividades rítmicas, fruto de esto, se proyecta como emprendimiento la creación del grupo de danzas institucionales para el 2023. Se beneficiaron 18 personas durante el año.

- **Emprendimiento**

Se implementaron 2 ideas de capacitación para el emprendimiento desde las manualidades, con la participación de la producción, proyección a 2023 y venta de productos de aseo "proyecto vea".

- **Música**

Convenio realizado con Fundación 1+1 y la Fundación YAHAMA, con la participación de 9 personas, de las cuales 4 se conectan de forma virtual. Se continua para el 2023, se adicionan elementos de percusión.

- **CORO**

Con el apoyo de la fundación 1+1 se realizó en el segundo semestre la creación del grupo de CORO, con la participación de 8 personas, cabe destacar que la profesora era una persona con discapacidad visual, con amplia trayectoria internacional.



Atención a la población con discapacidad visual
Entidad privada, sin ánimo de lucro.
NIT: 811 005 309-5

Calle 29 No 69 B 21
Belén Rosales
Medellín, Colombia
(57+604) 328 61 35 Cel. 57+603 3015980184

- **CRECIENDO JUNTOS**

Se desarrollan habilidades para la vida, beneficiándose 4 niños y sus respectivas familias, con una participación de 16 personas. Se realizaron salidas pedagógicas a diferentes espacios de la ciudad, como Jardín Botánico, Feria Buen Comienzo, Parques del Río, evento de teatro música en Teatro Pablo Tobón Uribe, generándose aprendizajes significativos y sensibilización.

- **FORMACIÓN ACADEMICA**

Se realizó, en convenio con la Fundación MIREMOS JUNTOS. Se prepararon 8 estudiantes de los cuales, se vincularon a estudios técnicos 2 personas y 1 a tecnología en producción audiovisual.

- **EDUCACIÓN**

Se apoyó a 4 beneficiarios con becas de estudio en tecnología, y derecho.

- **LINEA DE SALUD**

- **CONSULTAS DE SALUD**

Dando cumplimiento al eje misional en la línea de salud, se realizaron 12 revisiones oftalmológicas a quienes se les había colocado prótesis y el optómetra hizo el mantenimiento a las mismas.

- **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**

Se realizó campaña de promoción de la salud y prevención de la enfermedad visual con oftalmología y optometría, beneficiando a 50 personas del barrio OLAYA

<https://corporacionrehabilitar.org> @corpacidiscapacidad



Recibieron lentes con marco 23 personas y a 4 personas se realizaron exámenes especializados.

Se realizó apoyo económico a 5 beneficiarios en salud visual.

- **HABILITACIÓN**

Se suministraron 20 bastones y 20 rodachinas a los beneficiarios

ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS.

Los estados financieros y sus notas que más adelante se expondrán, son parte del informe de gestión y de los cuales se quiere resaltar las siguientes cifras:

Activo Total	\$1.951.018.809
Pasivo Total	\$4.162.614
Patrimonio	\$1.946.856.195

De la asignación por \$403.038.000 que le fue encomendada en la asamblea celebrada en marzo para ejecutar en el 2022, se logró ejecutar la suma de \$234.569.000 en los proyectos de salud, formación-rehabilitación, interacción social y costos del servicio

En los proyectos de formación – rehabilitación se disminuyeron costos en la contratación de los profesionales, ya que algunos se vincularon como voluntarios y otros disminuyeron el valor de la hora acordada.

En el proyecto de formación en tecnología se disminuyó el costo, ya que se realizó en convenio con la unión antioqueña de discapacidad visual (UCLV), a menor valor



REHABILITAR
CORPORACIÓN
"Más allá de una clara realidad"

Atención a la población con discapacidad visual
Entidad privada, sin ánimo de lucro.
NIT: 811 005 309-5

Calle 29 No 69 B 21
Belén Rosales
Medellín, Colombia

(57+604) 328 61 35 Cel. 57+603 3015980184

y de formación académica con Fundación "Miremos Juntos" quienes aportaron a la capacitación sin costo para la Corporación.

De forma gratuita la Fundación YAMAHA y Fundación 1 +1 se vincularon con el programa de música Y CORO.

En los proyectos de salud se realizaron convenios con entidades como CLOFAN, con descuentos en las citas de especialistas, exámenes, marcos y lentes; además, la vinculación en la campaña de promoción de la salud visual y prevención de las enfermedades visuales.

En el proyecto social se disminuyeron costos por la vinculación de la Fundación SACIAR con verduras, cárnicos, productos de panadería y otros y algunas personas particulares que contribuyeron con productos de aseo.

Quedó pendiente por ejecutar la suma de \$168.469.204 que se deberán ejecutar en el 2023, previa aprobación de la asamblea general.

La Corporación logró ingresos por \$200.214.020, producto de los rendimientos del portafolio; y aportes de benefactores por \$27.769.157

Los gastos de administración ascendieron a \$57.001.108 incluyen: Servicios administrativos, honorarios del Contador y del Revisor Fiscal, asesoría técnica, arrendamientos, aseo y vigilancia, servicios públicos, impuesto de Industria y Comercio, contribuciones, mantenimiento de edificación, transporte, papelería, comisiones, capacitaciones, gastos de representación, seguros, gastos de logística en entrega de alimentos, apoyos económicos y visitas domiciliarias.

En cuanto a la atención en las líneas de acción de salud, social y formación-rehabilitación se invirtieron de la siguiente manera:

Atención en servicios de salud: por un valor de \$10.833.447, que incluye, atención en servicio especializado, citas médicas especializadas por oftalmología y retinología, insumos, dispositivos de apoyo, lentes - gafas y apoyos económicos en salud.



Atención a la población con discapacidad visual
Entidad privada, sin ánimo de lucro.
NIT: 811 005 309-5

REHABILITAR
CORPORACIÓN
"Más allá de una clara visión"

Calle 29 No 69 B 21
Belén Rosales
Medellín, Colombia

(57+604) 328 61 35 Cel. 57+603 3015980184

Atención en formación-rehabilitación: por un valor de \$74.869.432 en los proyectos de braille, estenografía, habilidades de la vida diaria, orientación y movilidad, emprendimiento, habilidades motrices y actividad física, apoyo en becas para educación superior.

Atención en interacción social: por un valor de \$31.305.312 en actividades de apoyo, integración conectividad y alimentos.

En otros costos del servicio se invirtieron \$117.560.785, que incluyen el arrendamiento de la sede y los gastos de dirección y apoyo a las actividades con los beneficiarios,

La Corporación rehabilitar presenta en sus estados financieros una gestión positiva derivada en parte de la ejecución del beneficio contable del 2021 aplicado al 2022 por lo cual arroja un resultado positivo de: **\$134,896,310** después de impuestos.

GESTION INTERINSTITUCIONAL: CONVENIOS:

Se tienen convenios institucionales con:

SACIAR: La Corporación Rehabilitar se beneficia del banco de alimentos, recibiendo donación mensual variada: frutas, verduras, lácteos, dulces, galletas, acordes a la disponibilidad. A su vez la Corporación cumple con los compromisos adquiridos en el convenio: apoyo en bingo, navidad y dotación anual de 100 guantes, 100 gorros, 100 tapabocas y 100 delantales plásticos y servicio social.

Además se realizó una campaña de promoción y prevención de las enfermedades visuales en el comedor comunitario del barrio OLAYA; beneficiándose a 50 familias.

CLÍNICA CLOFÁN: Con esta entidad se realizó convenio para la atención a la población con discapacidad visual, mediante consultas oftalmológicas, exámenes especializados. Además de la campaña de promoción de la salud y prevención de las enfermedades visuales en el barrio OLAYA- sector blanquizal.

<https://corporacionrehabilitar.org> @corpacidiscapacidad



Atención a la población con discapacidad visual
Entidad privada, sin ánimo de lucro.
NIT: 811 005 309-5

REHABILITAR
CORPORACIÓN
"Más allá de una clara realidad"

Calle 29 No 69 B 21
Belén Rosales
Medellín, Colombia

(57+604) 328 61 35 Cel. 57+603 3015980184

FUNDACION MIREMOS JUNTOS: Proyecto de formación académica para exámenes saber pro y exámenes de admisión a la educación superior.

FUNDACIÓN YAMAHA Y FUNDACION UNO MÁS UNO: Desarrollo proyecto de iniciación musical de flauta y proyecto CORO.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA se tiene convenio con la facultad de educación en el programa de la licenciatura en Educación Especial, de los cuales participamos en investigación; realizaron práctica 2 estudiantes del curso de educación y discapacidad visual y realizaron pasantía 23 estudiantes del curso de contextos.

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID: se contó con el apoyo de un practicante de educación física apoyando al grupo de actividad física.

FUNDACIÓN BOLIVAR DAVIVIENDA: proyecto AFLORA el cual orienta y genera capacitación a las directivas para adoptar plan de mejoramiento institucional.

FUNDACION DULAZAR: se realizó asesoría y proyección en apoyo para vivienda de 2 beneficiarios con discapacidad visual.

PROYECCION Y PLANES DE LA CORPORACION

La Corporación Rehabilitar para el año 2023 pretende desarrollar 3 líneas de acción en formación y rehabilitación, salud y psicosocial, para cumplir con su objeto misional.

En formación y rehabilitación se ofrecerán proyectos de orientación y movilidad, habilidades de la vida diaria, proyecto psico familia, habilidades culinarias, habilidades manuales, música, actividad física y danza, formación académica para la validación de la primaria y bachillerato y examen de admisión a la educación superior; además, se continúa con el proyecto "Creciendo juntos" como apoyo a los niños y jóvenes con discapacidad visual.

Este año se presupuestan apoyos económicos para la salud visual, consultas oftalmológicas, optométricas, prótesis, exámenes especializados, dotación de

lentes, y elementos propios de la tiflogía; además, de la rehabilitación especializada para las personas con baja visión que lo requieran y suministro de materiales para su proceso.

Para el año 2023 se presupuestan 2 campañas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades visuales con población infantil vulnerable de Medellín y Antioquia.

Se continuará con el apoyo en alimentos a personas beneficiarias de la Corporación con discapacidad visual altamente vulnerables.

Se proyecta para 2023, en convenio con instituciones benefactoras, adquisición de vivienda para dos beneficiarios con discapacidad visual con alta vulnerabilidad, de la Corporación Rehabilitar.

Se fortalecerán las relaciones familiares y las unidades de apoyo para el favorecimiento del contexto de los beneficiarios.

Encuentro navideño con el fin de integrar todos los beneficiarios de la Corporación REHABILITAR.

ASPECTOS LEGALES

La Corporación REHABILITAR cumplió por 5 años consecutivos con los requerimientos legales para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Se verifica el cumplimiento de los requisitos regulatorios y se evalúan periódicamente los controles para fortalecer el Sistema de Gestión para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Igualmente, la Corporación ha cumplido con las normas referentes a las licencias y derechos de autor y ejecución de la política de Tratamiento de Datos Personales.

El pago a terceros se realiza bajo la modalidad de prestación de servicios, se exige la correspondiente planilla o certificación de aportes a la seguridad social.



Atención a la población con discapacidad visual
Entidad privada, sin ánimo de lucro.
NIT: 811 005 309-5

REHABILITAR
CORPORACIÓN
"Más allá de una clara realidad"

Calle 29 No 69 B 21
Belén Rosales
Medellín, Colombia

(57+604) 328 61 35 Cel. 57+603 3015980184

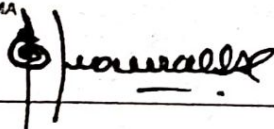
La corporación cuenta con una empleada de servicios generales vinculada de medio tiempo con seguridad social, prestaciones y auxilio de transportes.

La Corporación presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

El revisor fiscal revisa y dictamina que los estados financieros y el informe de gestión están acordes a las normas estipuladas de ley.

El presente informe de gestión fue analizado y aprobado por la junta directiva, en su reunión del 6 de MARZO de 2023.

JUNTA DIRECTIVA

FIRMA


ELEONORA HERRERA HERRERA

Presidente

Realizado

Por Fredy Hoyos.